

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN METRO S.A.

1. INTRODUCCIÓN

METRO S.A., a través de su área de Reclutamiento y Selección, tiene como objetivo principal la búsqueda de los mejores candidatos posibles para cubrir las vacantes disponibles dentro de la empresa; desarrollando de esta manera, un proceso eficiente y de calidad dentro de los plazos establecidos fortaleciendo la administración del personal y la mejora continua de sus procesos asociados.

En esta oportunidad, se requiere contar con empresas Consultoras que apoyen el proceso de Reclutamiento y Selección de cada una de las vacantes que se generen en la organización.

2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Objetivo General:

Desarrollar un proceso de Reclutamiento y Selección eficiente y de calidad, que cumpla con sus compromisos en los plazos establecidos e incorpore a los mejores candidatos posibles de acuerdo al perfil solicitado por Metro S.A.

Objetivos Específicos:

- a) Poseer información periódica acerca de los procesos para poder informar a los clientes internos del avance de las vacantes pendientes de cubrir
- b) Contar con indicadores de gestión, alertando de dificultades en procesos e identificando oportunidades de mejoras

Definiciones

- **Vacante:** Estado o condición de un cargo que se encuentra disponible para ser ocupado
- **Reclutamiento:** Conjunto de actividades orientadas a atraer candidatos con las competencias requeridas y potencialmente calificados para ocupar cargos dentro de una organización definida
- **Filtro Grueso:** Conjunto de postulantes que han aprobado la primera revisión curricular, es decir, cumplen con los requerimientos básicos para continuar en el proceso
- **Selección:** Conjunto de actividades orientadas a evaluar a los candidatos de acuerdo al perfil de cargo establecido, a partir del conjunto de personas reclutadas. El resultado de este proceso es una terna de candidatos

- **Evaluación Psicolaboral:** verificación de que los postulantes cumplen con las competencias asociadas al perfil de cargo definido. Para esto se deberán aplicar pruebas y entrevistas por competencias.
- **Entrevista de Panel:** Entrevista conjunta a la terna de candidatos seleccionados por representantes de la línea (área usuaria) y un representante del Equipo de Reclutamiento. Su misión es definir el candidato al que se le realizará la oferta
- **Carta Oferta:** Documento formal que especifica las condiciones contractuales ofrecidas al candidato finalista del proceso

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Metro S.A. requiere contratar empresas especialistas en el ámbito de Reclutamiento y Selección para iniciar un proceso acorde a las necesidades, estándares y etapas definidas por parte de Metro. Más de una empresa podrá ser adjudicada para cada servicio y a su vez, una misma empresa podrá adjudicarse más de un servicio.

- **Servicio de Cargos de Mantenimiento:** Proceso de reclutamiento y selección especializada en cargos del área de mantenimiento.
- **Servicio de Cargos de Informática:** Proceso de reclutamiento y selección especializada en cargos del área de informática.
- **Servicio de Cargos Masivos:** Proceso de reclutamiento y selección especializada en cargos masivos, en caso de Metro: conductores, jefes de estación, vigilantes, etc.
- **Servicio de Cargos Profesionales y Administrativos:** aquí se verán el resto de procesos que no se incluyen en los servicios mencionados anteriormente.

En el siguiente cuadro, se especifican la cantidad aproximada de vacantes solicitadas por Metro S.A. durante el periodo 2012 (aproximado para cada año).

Tipo de Procesos	Nº Procesos
Mantenimiento	30
Informática	20
Masivos	250
Profesionales y Administrativos	240
TOTAL	540

Cabe destacar que el cuadro anterior, constituye sólo un antecedente que podrá tener variaciones durante el periodo del contrato.

Las empresas proponentes deberán presentar su oferta en base a dos (2) modalidades:

a) Modalidad 1

Bajo esta modalidad, Metro S.A. podrá solicitar a la empresa consultora 3 tipos de acciones:

- I. La empresa adjudicada deberá Filtrar y Enviar CV a Metro S.A.
- II. La empresa consultora podrá Coordinar, Evaluar psicolaboralmente y entregar informes de todas las personas que cumplen perfil Metro S.A.
- III. También podría ser solicitada para coordinar con los postulantes entrevistas, exámenes médicos, etc. a partir de la información que facilite el administrador de Contratos.

El tiempo que deberá cumplir bajo esta modalidad, se detalla en el siguiente cuadro:

Tiempo de respuesta en días hábiles					
Vacante / Proceso	Filtrar	Evaluación Psicolaboral	Entrega de informes ¹	Citación a alguna etapa del proceso	Total
Mantenimiento	3	4	2	1	10
Informática	3	4	2	1	10
Masivos	3	4	2	1	10
Profesionales y Administrativos	3	4	2	1	10

En conformidad de lo anterior, METRO S.A. asumirá la publicación de los cargos que desee buscar.

¹ El tiempo de entrega de informe se considerará desde el momento mismo de la evaluación psicolaboral.

b) Modalidad 2

Otra modalidad, donde los proponentes deberán presentar su oferta, consiste en aquella en que METRO S.A. solicita el proceso completo desde la publicación hasta la entrega de una terna, por vacante, para realizar entrevistas de Panel.

Los Tiempos de respuesta que la empresa consultora deberá cumplir, se detalla en el siguiente cuadro:

Tiempo de respuesta en días hábiles					
Vacante / Proceso	Publicar y Reclutar	Filtrar*	Evaluación Psicolaboral	Entrega de Informes ²	Total
Mantenimiento	6	4	4	2	12
Informática	6	4	4	2	12
Masivos	10	6	4	4	18
Profesionales y Administrativos	6	4	4	2	12

*Comienza a efectuarse en paralelo al reclutamiento.

Bajo esta modalidad, la empresa consultora deberá asumir los costos en la publicación de las vacantes que Metro S.A. desee buscar. Se excluyen los tiempos en que la responsabilidad está en Metro S.A. Ej.: Filtro de los candidatos presentados por la consultora, no envío de la totalidad de los CV, etc.

Casos Excepcionales

Adicionalmente, y en cualquiera de las modalidades anteriormente mencionadas, Metro S.A. podrá exigir de manera excepcional a la empresa Consultora, disminuir los tiempos de respuesta de acuerdo a las necesidades que se puedan producir a lo largo del contrato y que Metro S.A. estime conveniente. Ante esto, Metro pagará un recargo que se explicita más adelante.

² Entrega de informe y Terna para ser entrevistados por Metro.

También es posible que ante ciertas situaciones y con la anticipación que se requiera, dichos plazos puedan extenderse, a petición de Metro o del Proveedor, lo cual deberá ser acordado por ambos Administradores del Contrato, los cuales podrán o no acceder a esta petición.

4. SERVICIOS SOLICITADOS

Modalidad 1

Servicio	Descripción
Revisión y Filtro Curricular	Revisar CV de Postulantes y Pre-seleccionar candidatos en filtro grueso, de acuerdo al perfil de cargo buscado. Entrega de todos aquellos CV que cumplan dicho perfil
Evaluación Psicolaboral	<p>Corresponde a una evaluación en donde se aprecia si la persona posee las competencias, habilidades y características personales adecuadas para ejercer un cargo. Pueden ser orientadas a personal interno o externo.</p> <p>Algunos de los test a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test de Inteligencia • 2 (dos) test proyectivos de personalidad • Entrevista por competencia basada en el Perfil Metro S.A. <p>Estas pruebas podrán variar de acuerdo al perfil buscado, la empresa consultora podrá posponer y justificar otros exámenes. <i>Este punto será evaluado positivamente.</i></p> <p>Entrega: Evaluación Psicolaboral por escrito, con un análisis cuantitativo y cualitativo. En él se deberá detallar el resultado en 3 (tres) categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Recomendable</u>: El postulante posee a lo menos el 100% de las competencias requeridas para el cargo 2. <u>No Recomendable</u>: El postulante posee menos del 100% de las competencias requeridas para el cargo 3. <u>Recomendable con observaciones</u>: El postulante cumple con perfil, pero tiene algunas consideraciones que podrían dificultar su desempeño <p>Este informe debe entregarse con un plazo máximo de 48 horas desde que se realiza la evaluación.</p> <p>Las evaluaciones deberán ser programadas y realizadas dentro de los 4 días hábiles posteriores a la entrega del Filtro de "seleccionados" por parte de Metro S.A. de todas maneras, se considerará los plazos entregados en el Punto N° 3.</p> <p>Si un candidato no presenta disponibilidad para ser evaluado en los 4 días anteriormente señalados, la consultora deberá dar aviso inmediato a Metro S.A. quien tomará la decisión de esperarlo o dejarlo fuera del proceso. Si la decisión fuese esperarlo, el proveedor del servicio no podrá ser responsabilizado en el retraso</p>

que puede sufrir los tiempos de entrega del informe psicológico.

Todo Informe deberá contar con un resumen de Fortalezas y debilidades, además de conclusiones. Se deberá incluir las referencias laborales de las personas evaluadas. Un formato informe se entrega al final de las presentes especificaciones técnicas.

Citación a alguna otra etapa del proceso La empresa consultora deberá citar a entrevista de panel, médico, etc. a los postulantes de acuerdo a lo solicitado por el área de Reclutamiento y Selección. Los horarios serán entregados por el área de Reclutamiento y Selección y desde ese momento comenzarán a contar el tiempo en que debe realizarse este trabajo.

Cabe mencionar que en esta modalidad, la empresa adjudicada podrá también ser requerida para realizar filtros y evaluaciones a procesos de Selección Internos, en la que participan trabajadores que ya se encuentran con Contrato Indefinido.

Modalidad 2

Servicio	Descripción
Proceso Completo	<p>Realizar publicaciones en diversos portales o búsqueda de candidatos en bases propias, basándose en la información entregada por el equipo de <u>Reclutamiento y Selección</u> de Metro S.A.</p> <p>Además, de lo especificado en las Etapas de Filtro y Evaluación Pisco laboral, de la Modalidad 1, EL proveedor deberá entregar un mínimo de 3 (tres) postulantes en categoría <u>Recomendable</u> que cumplan perfil por cada vacante que se está buscando. En el caso de cargos masivos, se deben reclutar el doble al número de vacantes y estos deberán ser entregados a medida que avance el proceso (en algunos casos, el número de postulantes debe ser mayor, ver tabla siguiente).</p>

Vacantes	Postulantes que cumplan con Perfil Metro S.A.
1	3
2	5
3	7

>4	El doble
----	----------

Cabe señalar que en esta modalidad el pago se realizará por candidatos ingresado a Metro. Considerando el número de vacantes que se estaba buscando.

Requerimientos adicionales:

Servicio	Descripción
Gestión de Documentos	<p>La empresa consultora/contratista deberá solicitar a las personas seleccionadas los siguientes documentos, los cuales deben ir adjuntos al momento de enviar CV e Informe Psicolaboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Antecedentes (Caso Vigilantes) • Certificado Hoja de Vida del Conductor (caso Conductores) • Certificado de Situación Militar (Solo aplica para Vigilantes Privados) • Certificado de Título (cuando perfil de cargo lo requiera) • Finiquito de su último trabajo (solo si el postulante está desempleado). • En el caso de los postulantes internos, éstos deben incluir su certificado de Título.

MODALIDAD DE COTIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Los proveedores podrán postular a uno o más de los servicios señalados en el punto 3, según sea su interés. De todas formas, se privilegiará y evaluará positivamente las postulaciones a aquellos servicios que la empresa consultora tenga experiencia.

Al postular a un servicio, la consultora deberá cotizar por ambas modalidades, ofertando un valor por Filtros, evaluaciones psicológicas y coordinación de procesos (modalidad 1) y un valor para el Proceso Completo (modalidad 2).

Cabe señalar que los proponentes deberán ofertar por ambas modalidades. Metro S.A. se reserva el derecho de dejar fuera un proveedor si no cumple con este punto.

Tipo de Servicio	Modalidad 1	Modalidad 1	Modalidad 1	Modalidad 2
	Filtros en UF	Ev. Psicolab. En UF	Citación a procesos en UF	En Sueldos Bases

Mantenimiento

Informática

Masivos

Profesionales y Administrativos

Las consultoras deberán explicitar con claridad si la cotización de sueldos base implica una renta mínima. De lo contrario se asumirá que no existe este mínimo.

Metro S.A. se reserva el derecho de solicitar "procesos excepcionales", en los cuales los tiempos expresados anteriormente se reduzcan estableciendo un acuerdo entre la empresa Mandante y el proveedor para los nuevos plazos. Para estos efectos, el Proveedor estará facultado para aplicar un recargo de un 20% a los servicios realizados.

Respeto de la adjudicación, en la siguiente tabla se muestra la cantidad de empresas a adjudicar por Servicio:

Tipo de Servicio	N° de consultoras a adjudicar
Mantenimiento	1
Informática	1
Masivos	3
Profesionales y Administrativos	4

Considerando lo anterior, Metro S.A. establecerá pisos mensuales que serán cancelados a todo evento, independiente del Número de procesos que el Administrador de Contratos de Metro encargue. No obstante, si el número de procesos, filtros o evaluaciones supera este mínimo, éste será reemplazado por el monto final producto de los servicios efectuados en dicho mes.

Tipo de Servicio	Monto Base a cancelar mensual
Mantenimiento	20 UF
Informática	20 UF
Masivos	25 UF
Profesionales y Administrativos	25 UF

Con esta modalidad, todo proveedor adjudicado dispondrá de un monto mínimo mensual con el cual poder resguardar cubrir sus costos fijos mensuales destinados a este contrato.

Reclutamiento y Selección se reserva el derecho que por razones de eficiencia y calidad, decida trabajar preferentemente con un proveedor por sobre otro, garantizando de todas formas el Monto Base a cancelar que se señala anteriormente.

Adicional a lo anterior, en la modalidad 2, en caso de que Metro S.A. desista de un proceso solicitado e iniciado por la consultora, se cancelarán los siguientes montos:

	Antes de entrega de Primer listado	Durante etapa evaluación psicolaboral	Durante etapa de entrevistas de Metro
Etapa	25% del valor del proceso	50% del valor del proceso	75% del valor del proceso

5. CONTROL DE GESTIÓN INTERNO

Metro S.A. solicitará a las empresas consultoras la presentación de un modelo que permita asegurar una correcta gestión interna de sus recursos, presentando un **modelo de Control de Gestión Interna** de los servicios. En él se deberá hacer referencia a cómo se controla la información, la calidad de los informes y en términos generales cómo se asegura que el servicio realizado responda a los requerimientos de Metro S.A.

Además, Metro S.A. solicitará informes de gestión, de acuerdo a los siguientes ciclos de periodicidad:

Diariamente: La consultora enviará un estado de avance de los procesos por persona, indicando etapa y categoría en que se encuentran.

Mensualmente: Estados de Pago con los gastos mensuales, que deberán ser aprobados por el Administrador de Contrato Metro para la posterior realización de HES, antes de generar la factura.

Ocasionalmente: Presentaciones que permitan apreciar la evolución del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, Metro S.A. en el marco del proceso, podrá solicitar cualquier informe adicional que estime conveniente dentro del mes en curso.

6. ASPECTOS A EVALUAR

Para determinar cuáles serán los proveedores adjudicados, se tomarán en consideración los siguientes aspectos relativos a sus respectivas propuestas:

- Experiencia en Reclutamiento y Selección en segmento específico de postulación (profesional, masivo, informática, etc.).
- Experiencia profesional de equipo de evaluadores.
- Estructura organizacional y metodología de trabajo (se evaluará positivamente las empresas que generen una propuesta que permita completar la totalidad de cargos vacantes).
- Sistema de control de gestión.
- Infraestructura de las consultoras.

7. CONFIDENCIALIDAD

Durante el desarrollo del contrato, así como al término de éste, el Contratista no podrá divulgar o hacer uso de la información a que haya tenido acceso con ocasión del mismo, constituyendo su infracción, incumplimiento grave de su obligación de confidencialidad, facultando a Metro para ejercer las acciones judiciales que estime pertinentes para el resarcimiento de todos sus perjuicios

Con respecto a la información suministrada por Metro, el Contratista se comprometerá a protegerla en forma razonable y apropiada y a utilizarla únicamente para llevar a cabo sus obligaciones conforme al contrato.

8. NORMATIVAS

Los servicios prestados deberán ser realizados considerando todas las normativas y exigencias que establece Metro S.A. y que el proveedor adjudicado se obliga a conocer y respetar.

9. ASPECTOS GENERALES

Metro S.A. podrá exigir el reemplazo de un trabajador de la empresa Consultor/Contratista (evaluador), cuando demuestre que su trabajo no satisface los requisitos establecidos en estas bases. El Contratista deberá tener la obligación de reemplazar al empleado a la brevedad por otro evaluador que cumpla con dichos requisitos y sin que el servicio se vea menoscabado.

En caso de no contar con disponibilidad de psicólogo para realizar evaluaciones de acuerdo a la necesidad de Metro S.A., La empresa se reserva el derecho de contratar a otra empresa consultora.

10. GARANTÍA DE CALIDAD

Metro S.A. requiere que las empresas consultoras con las que trabaja garantice los candidatos que presenta en los procesos relacionados a Modalidad 2. En caso que la persona contratada egrese de Metro (independiente del motivo que le de origen), deberá reemplazar la vacante o reembolsar el monto cancelado (por decisión de Metro S.A.), esto durante un plazo de 6 meses desde la fecha de ingreso de la persona. Queda excluido de este punto los cargos seleccionados a Plazo Fijo.

En caso de Modalidad 1, el proveedor deberá garantizar cuando sea solicitado para evaluación psicolaboral por 6 meses. En caso de que la persona egrese antes de este periodo, Metro S.A. descontará del siguiente pago mensual, el monto referido a la evaluación realizada.

11. VISITA A TERRENO

Dentro del proceso de licitación, Metro S.A. podrá visitar las instalaciones de las empresas proponentes, con el objetivo de evaluar las dependencias en donde se realizarán los procesos de evaluación de selección.

ANEXO 1

Pasos en proceso de reclutamiento Modalidad 1 y 2.

